SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES)
REGIONAL PUTUMAYO
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA - PUTUMAYO -SERVICIOS PRESTADOS A LA FORM
Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1
Resoluciòn DIAN Nº 13028034004117 autoriza desde 1 hasta 360,000 (Dic. 07 de 2020)

Código Regional	**86**
Código Centro	**951810**
Fecha Elaboración	**Febrero de 2021**
Versión	**ENERO 2021 - 1,21**
ID de Proceso	**38385-734305**
No. de documento	**22225**

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	EILEN LILENE SUAZA FIGUEROA	**C.C.**	1.123.209.707	**IP/Nº de contacto**	3218330593
Correo electrónico contratista:	suazaf@sena.edu.co				

Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	**Pertenece al régimen simple de tributación?**	NO	**Es declarante de renta?**	NO	**Es Pensionado?**	NO
Sus ingresos en el 2020 Superaron $49'849.000	NO	**Inducción SST**	SI	**Presta Servicios Excluidos de IVA ?**		SI	
Banco al cual consignar:	BANCO BBVA	**Tipo de cta**	AHORROS	**Nº Cuenta**		726320492	
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	**Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2021 supera los $ 119´806.000**		NO			

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato:	12241154/2021			**Nº Compromiso SIIF**		**36121**	
Valor Total del Contrato	$ 39.526.250	**N ° Pago**	**Periodo objeto de pago**				**Valor Bruto Pago**
Saldo Anterior del Contrato	$ 39.526.250	**1**	**Del**	**09/02/2021**	**Al**	**28/02/2021**	**$ 2.575.000,00**
Nuevo Saldo del Contrato	$ 36.951.250		Comisiones			$ 0,00	

OBJETO CONTRACTUAL:
(Descripciòn del servicio prestado)

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL PARA DESARROLLAR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA, EN EL PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN LA ESPECIALIDAD RELACIONADA CON EL PERFIL DEL INSTRUC

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 2.575.000	Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°		0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo		$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0			
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 2.575.000**	Menos, Retefuente Otros Ingresos		$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 1.517.925**	**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**		**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Febrero	Enero
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	----------	**9414504485**
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 1.030.000	$ 0
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 128.800	$ 0
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 164.800	$ 0
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0
ARL I	$ 5.400	$ 0
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.522.064	$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.630.800	$ -	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Dependientes hasta $ 1.161.856	$ 257.500	
Salud hasta $ 580.928	$ -	
Renta Exenta 25% $ 8.713.920	$ 505.975	
Retención en la Fuente Contingente	$ -	

Valor Base retención en la fuente	1.517.925,00	TARIFA
Valor Base retención en la fuente ICA	2.281.400,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8299	22.814,00	1,000%
-	0,00	
-	0,00	
-	0,00	
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Descuentos de Libranza	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	**$ 2.552.186,00**	

SON: DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Puerto Asís Putumayo, 9 al 28 de febrero de 2021
*Competencia: Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás, con la naturaleza y el contexto laboral y social.
Ficha No. 2206204 – Tecnología Gestión Administrativa – Horas: 30
*Complementario: Aplicación de la Ética y Habilidades Sociales en el Contexto Laboral
Ficha No. 2268853 – Horas: 48
*Complementario: Trabajo en equipo y Comunicación Asertiva
Ficha No. 2268896 – Horas: 20
*Apoyo académico con revisión de cuentas a Víctimas. Horas: 10

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

EILEN LILENE SUAZA FIGUEROA
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

JESUS LEONARDO CABRERA GUZMAN
INSTRUCTOR G10

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

WILLIAN JAMES RODRIGUEZ ORTIZ
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123209707		SUAZA FIGUEROA EILEN LILENE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	PUERTO ASIS	PUERTO ASIS-PUTUMAYO	4228595	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-01	2021-01	901823750	9414504485	I	2021/02/02	2021/02/23	BANCOLOMBIA	21	$131,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1123209707	SUAZA EILEN		0	$0	$0	EPS044	30	$908,526	$113,600	CCF63	30	$908,526	$18,200		0	$0	$0	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$0**	**$0**			**$908,526**	**$113,600**			**$908,526**	**$18,200**			**$0**	**$0**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$18,200	$0	$0	$18,200
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	1	$18,200	$0	$0	$18,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$113,600	$0	$0	$113,600
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	$113,600	$0	$0	$113,600
TOTAL				**1**	**$131,800**	**$0**	**$0**	**$131,800**

Certificación de afiliación

Certificado de Afiliación

La Señora EILEN LILENE SUAZA FIGUEROA , identificada con Cédula Ciudadanía 1.123.209.707, Presenta los siguientes datos, referentes al Plan Obligatorio de Salud POS en nuestra EPS044.

Información del Afiliado:

Nombre:	EILEN LILENE SUAZA FIGUEROA		
Número de identificación:	1123209707	Tipo Identificación:	Cédula Ciudadanía
Fecha afiliación (dd/mm/aaaa):	01/08/2017	Fecha de retiro:	
Estado actual:	VIGENTES	Razón de estado:	Al día - empleador pago al día
Tipo de Afiliado:	COTIZANTE	Nombre de Régimen	CONTRIBUTIVO
Dirección actual de residencia:	CARRERA 26 23-29 B LAS CEIBAS	Municipio residencia:	Puerto Asis
Teléfono actual de residencia:	4222254	Depto. Residencia:	PUTUMAYO

Documento Aportante	Razón Social	Fecha Inicio	Fecha Fin
1123209707	SUAZA FIGUEROA EILEN LILENE	23/04/2019	

Información de los beneficiarios:

Tipo de Afiliado	Identificación	TD	Nombre	Fecha afiliación	Estado	Fecha retiro	Parentesco
BENEFICIARIO	1011595309	TI	LAUREN SOFIA MARTINEZ SUAZA	01/08/2017	VIGENTES		HIJO
BENEFICIARIO	1123206100	CC	EIDER MILTON MARTINEZ	01/08/2017	VIGENTES		COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Señor afiliado por favor verifique sus datos básicos y de ser necesario realice la actualización de los mismos comunicándose con los siguientes teléfonos en Bogotá: 6510777 y en el resto del país 018000120777.

Se firma y expide en Bogotá a los 27 días del mes de Enero de 2021, a solicitud del interesado.

INFORMACION NO VALIDA PARA TRASLADO ENTRE EPS, NI PARA ACLARAR MULTIAFILIACION

SEÑOR USUARIO: RECUERDE QUE EL TRASLADO DE EPS ES UN MANEJO ENTRE LAS MISMAS.
DECRETO 806 ART. 55

CORDIALMENTE

Jairo Enrique Lancheros

Gerente de Operaciones

Elaboro:

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

EILEN LILENE SUAZA FIGUEROA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.123.209.707**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 20 de Febrero del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que la señora EILEN LILENE SUAZA FIGUEROA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.123.209.707, contratista de la empresa SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, con NIT No. 899999034, tiene un registro como INDEPENDIENTE desde el 09/02/2021 y fecha fin de contrato 17/12/2021 con riesgo 1.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202101012449306.

Esta certificación se expide a los 20 días del mes de Febrero de 2021.

Cordialmente

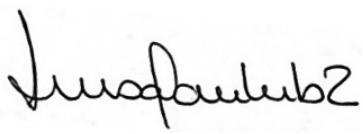

Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA — Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14451616162

(415)7707212489984(8020) 000001445161616 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 2 3 2 0 9 7 0 7	5	Impuestos de Cali	5	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 1 3	1 1 2 3 2 0 9 7 0 7	2 0 0 8 0 3 2 7

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	1 6 9	Putumayo 8 6	Puerto Asis 5 6 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SUAZA	FIGUEROA	EILEN	LILENE

35. Razón social:

36. Nombre comercial: 37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Jamundi 3 6 4

41. Dirección principal
CR 25 23 29 BRR EL RECREO

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
eilen_26@hotmail.com		3 2 1 8 3 3 0 5 9 3	

CLASIFICACION

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 8 0 1 2 2	8 2 9 9	2 0 1 8 0 1 2 2				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	1	2																								

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 8 0 1 2 2

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Eilen Suaza F.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SUAZA FIGUEROA EILEN LILENE
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 22-01-2018 08:48:52AM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **EILEN LILENE SUAZA FIGUEROA** identificado(a) con **cedula de ciudadania número 1.123.209.707** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Libreton No 00130726000200320492** aperturada el **03 de julio de 2018**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **726320492**
10 dígitos: **0726320492**
16 dígitos: **0726000200320492**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **02** de **febrero** de **2021** a las **16:18**, con destino a **Quien Interese.**

Firma autorizada autografiada
BBVA COLOMBIA

SUPERINTENDECIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

seguros mundial

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-05-PPSUS2R000000045

No. PÓLIZA	NV-100038326	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	34182611	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/02/2021	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	09/02/2021	24:00 Horas Del	17/04/2022		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	SUAZA FIGUEROA. EILEN LILENE	No. DOC. IDENTIDAD	1123209707
DIRECCIÓN	BARRIO LAS CEIBAS	TELÉFONO	3218330595
ASEGURADO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL PUTUMAYO	No. DOC. IDENTIDAD	8999990341
DIRECCIÓN	CALLE 57 N° 8-69	TELÉFONO	8757040
BENEFICIARIO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL PUTUMAYO	No. DOC. IDENTIDAD	8999990341
DIRECCIÓN	CALLE 57 N° 8-69	TELÉFONO	8757040

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.00160-2021 , CUYO OBJETO ES PSP-PTYO-CAAA-0080-2021 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL PARA DESARROLLAR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA, EN EL PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN LA ESPECIALIDAD RELACIONADA CON EL PERFIL DEL INSTRUCTOR Y DE ACUERDO A REQUERIMIENTOS DEL CENTRO EN LA OFERTA DE FORMACION REGULAR, ASI COMO REALIZAR SEGUIMIENTO A ETAPA PRODUCTIVA DE REQUERIRSE, EN EL CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA DEL SENA REGIONAL PUTUMAYO
ASEGURADO: SENA REGIONAL PUTUMAYO CRA.23 NO. 19 - 06 BARRIO 20 DE JULIO PUERTO ASÍS PUERTO ASÍS PUTUMAYO COLOMBIA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO	00:00: Horas Del 09/02/2021	24:00: Horas Del 17/04/2022	3.972.906,70	20.000
		TOTAL ASEGURADO	$ 3.972.907	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ARCILA PERDOMO ASESO	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	20.000
DESCUENTOS	$	0
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	20.000
GASTOS EXP.	$	5.000
IVA	$	4.750
TOTAL A PAGAR	$	29.750

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 09/02/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

Eilen Suazal F.
TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NV-100038326** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **SUAZA FIGUEROA, EILEN LILENE** Asegurado o Beneficiario: **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL PUTUMAYO** / **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL PUTUMAYO**, expedida por la Compañía en **09/02/2021,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

Se firma en **AGENCIA NEIVA** a los **09** días del mes **FEBRERO** del año **2021**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	34182611

Fecha de Facturación	09/02/2021
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	NV–100038326
Periodo Facturado	09/02/2021 — 17/04/2022

Fecha Límite de Pago	26/03/2021
Prima (incluye gastos de expedición)	25.000,00
IVA	4.750,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	29.750,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	SUAZA FIGUEROA, EILEN LILENE
BARRIO LAS CEIBAS	1123209707
Intermediario	ARCILA PERDOMO ASESO

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **26/03/2021** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT 860.037.013-6,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.
6. Para realizar el pago a través de las redes de Efecty o Baloto, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de Efecty y Baloto haga clic y continúe el proceso para generar el pin de pago únicamente en efectivo.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	34182611

Fecha de Facturación	09/02/2021
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	NV–100038326
Periodo Facturado	09/02/2021 — 17/04/2022

Fecha Límite de Pago	26/03/2021
Prima (incluye gastos de expedición)	25.000,00
IVA	4.750,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	29.750,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	SUAZA FIGUEROA, EILEN LILENE
BARRIO LAS CEIBAS	1123209707
Intermediario	ARCILA PERDOMO ASESO

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000034182611(3900)000000029750(96)20210326

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)77099980399333(8020)031594(8020)22990034182611(3900)000000029750(96)20210326

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · Bancolombia Corresponsal Bancario · efecty · VIA · Baloto

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO
EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPAROS

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS AMPAROS DE LA POLIZA SERAN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRA RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SI, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACION SE ESTIPULAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA
LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO.
ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE:
(Í) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO;
(II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO; Y
(III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCION DE PAGO ANTICIPADO
ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

1.5 AMPARO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES
ESTE AMPARO DEBE CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

LA ENTIDAD ESTATAL NO DEBE EXIGIR UNA GARANTÍA PARA CUBRIR ESTE RIESGO EN LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA.
ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.
ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.
.

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES
ESTE AMPARO CUBRE LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

1.9 RESPONSABILIDAD FISCAL
EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRA LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTIA.

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE POLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.
2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA
LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARATULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

4. VIGENCIA
LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ CONSTAR EN LA CARATULA O EN SUS ANEXOS. EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERÍODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERÍODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA
DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y

ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PERDIDA PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

5.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE **DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN** EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO Y ORDENE EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE, BIEN SEA DE LA CLÁUSULA PENAL O DE LOS PERJUICIOS QUE HA CUANTIFICADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE **DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011,** POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL IMPONE MULTAS, DEBE ORDENAR EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE **DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011,** POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE EL INCUMPLIMIENTO, PUEDE HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ESTÁ PACTADA EN EL CONTRATO, Y ORDENAR SU PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICION DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO.

LAS ENTIDADES SOMETIDAS AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PODRÁN DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO, CUANTIFICANDO LOS PERJUICIOS DEL MISMO, IMPONER LAS MULTAS Y SANCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, Y HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL. PARA TAL EFECTO OBSERVARAN EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

A) EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD PÚBLICA LO CITARA A AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. EN LA CITACIÓN, HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE INTERVENTORÍA O DE SUPERVISIÓN EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y ENUNCIARA LAS NORMAS O CLAUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA, LA QUE PODRÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EN EL EVENTO EN QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONSISTA EN PÓLIZA DE SEGUROS, EL GARANTE SERÁ CITADO DE LA MISMA MANERA;

B) EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA O A QUIEN LO

REPRESENTE, Y AL GARANTE, PARA QUE PRESENTEN SUS DESCARGOS, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁ RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD;

C) HECHO LO PRECEDENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA EN LA QUE SE CONSIGNE LO OCURRIDO EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA Y LA CUAL SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN DICHO ACTO PÚBLICO, LA ENTIDAD PROCEDERÁ A DECIDIR SOBRE LA IMPOSICIÓN O NO DE LA MULTA, SANCIÓN O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CONTRA LA DECISIÓN ASÍ PROFERIDA SÓLO PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE SE INTERPONDRÁ, SUSTENTARÁ Y DECIDIRÁ EN LA MISMA AUDIENCIA. LA DECISIÓN SOBRE EL RECURSO SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN LA MISMA AUDIENCIA;

D) EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. LA ENTIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO EN CUALQUIER MOMENTO, SI POR ALGÚN MEDIO TIENE CONOCIMIENTO DE LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO.

7. COMPENSACION

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO, O CON POSTERIORIDAD A ESTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN, FUERE DEUDORA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARA LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1417 Y SS. DEL CÓDIGO CIVIL. IGUALMENTE DISMINUIRÁ EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL CORRESPONDIENTE A LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

8. PAGO DEL SINIESTRO.

LA ASEGURADORA PAGARA EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

8.1 PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

8.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 5.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO, O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

8.3 PARA EL CASO PRESENTADO EN EL NUMERAL 5.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO

ADMINISTRATIVO EJECUTORIADO QUE CONSTITUYA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS AL FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

PARAGRAFO. – DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, O CONTINUANDO CON LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, PARA ESTE ÚLTIMO EVENTO SE REQUIERE LA ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.
LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD NO IMPEDIRÁ QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TOME POSESIÓN DE LA OBRA O CONTINÚE INMEDIATAMENTE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO, BIEN SEA A TRAVÉS DEL GARANTE O DE OTRO CONTRATISTA.
EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA. EN TAL EVENTO LA ASEGURADORA PRESENTARÁ GARANTÍAS.

9. CERTIFICADOS DE MODIFICACION
PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS, LA ASEGURADORA A SOLICITUD DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO AL RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

10. SUBROGACION
EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

11. NO EXPIRACION POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD
LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

12. NATURALEZA DEL SEGURO
LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTA PÓLIZA O SUS CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN, NO ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL Y SU EXIGENCIA ESTÁ SUPEDITADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y SU CUANTIFICACIÓN.

13. NOTIFICACIONES Y RECURSOS
LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y EL GARANTE.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS
EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DE SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAY LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRO LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS.

15. COASEGURO
EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

16. PRESCRIPCION
LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

17. DOMICILIO
SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS _____DÍAS DEL MES DE_____DE 20____.

EL TOMADOR

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

seguros mundial
tu compañía siempre

CALLE 33 NO. 6B-24 PISOS 2 Y 3
TELEFONO 285 5600
BOGOTA, D.C.

CERTIFICACION DEPENDIENTES

Bogotá, 20 de febrero de 2020

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APREDIZAJE (SENA)
Ciudad

Asunto: Información de dependientes para efectos de hacer uso del beneficio tributario de deducible de la base gravable de retención en la fuente.

Bajo la gravedad del juramento, en mi calidad de empleado contribuyente y en cumplimiento de lo previsto por el parágrafo segundo del artículo 387 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 15 de la Ley 1607 de 2012 y el parágrafo cuarto del artículo segundo del Decreto 0099 de 2013, informo que las personas relacionadas a continuación, tiene(n) la calidad de dependiente a mi cargo:

T.I.	**1.011.595.309**	**Lauren Sofía Martínez Suaza**	**HIJO**

Toda vez que cumple con el siguiente requisito:

- Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad

Solicito se tome nota de la situación de dependencia que informo en la presente comunicación, para efecto del beneficio de deducible de la base gravable sujeta a retención en la fuente del 10% de mis ingresos laborales brutos, hasta un tope de 32 UVT mensuales, que me asiste en virtud de la normatividad arriba citada.

Igualmente, con mi firma declaro: que **UNA PERSONA** ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

Cordialmente,

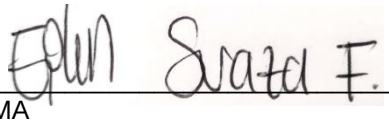

FIRMA
Nombre: Eilen Lilene Suaza Figueroa
C.C. 1.123.209.707

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO 1.011.595.309
MARTINEZ SUAZA
APELLIDOS
LAUREN SOFIA
NOMBRES

Lauren sofia Martinez
FIRMA

Escaneado con CamScanner

FECHA DE NACIMIENTO 29-SEP-2012
ANTIOQUIA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
29-SEP-2030
FECHA DE VENCIMIENTO
A+
G S RH
F
SEXO
11-OCT-2019 PUERTO ASIS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO
P-6400200-0106801-F-1011595309-2019*108 0068808282A 1 8185693645

Puerto Asís. Febrero 20 del 2021

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
La Ciudad

Asunto: Información solicitada por el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013

Dando cumplimiento a lo establecido con el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013, y como persona actualmente residente en Colombia que durante el año calendario actual les estará cobrando rentas de trabajo (salarios, u honorarios, o comisiones, o servicios personales, o emolumentos eclesiásticos, etc.), suministro a ustedes la siguiente información para efectos de que ustedes mismos definan el valor de la retención en la fuente que se ha de aplicar a los valores a mi favor por concepto de rentas de trabajo :

a. Durante el año gravable 2020, el 80% o más de mis ingresos brutos "sí" provinieron la prestación de servicios de manera personal o el desarrollo de una actividad económica bajo cuenta y riesgo un empleador o contratante.
b. Durante el año gravable 2020, el 80% o más de mis ingresos brutos "sí" provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieren la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado.
c. Por el año gravable 2020, soy una persona natural que "no" quedé obligado a presentar declaración anual del impuesto de renta al gobierno colombiano"
d. Por el año gravable 2020, soy una persona natural que "no" obtuvo ingresos brutos totales superiores a 1.400 UVT ($46.418.400)
e. Por el año gravable 2020, "no" desarrollé una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario y si la desarrollé no representó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos brutos.
f. Por el año gravable 2020, "no" presté servicios técnicos que requirieron de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos.

En constancia de lo anterior, firmo en (Puerto Asís) a los 20 días del mes de Febrero de 2021

_____
Nombre
C.C. 1.123.209.707

Hace constar:

Que el Sr(a) EILEN LILENE SUAZA FIGUEROA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1123209707 realizó el día 22/02/2021 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo EILEN LILENE SUAZA FIGUEROA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1123209707 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

_____
Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

UNI MEDICAL DEL SUR S.A.S

Pioneros en Salud Ocupacional

NIT: 900.556.205-4

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL - INGRESO

NOMBRE DE LA EMPRESA:	PARTICULAR SENA	FECHA:	01/02/2021

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES	EILEN LILENE		APELLIDOS	SUAZA FIGUEROA			
C.C. No.	1123209707	EDAD	30 años		SEXO	MASCULINO	
CARGO	INSTRUCTOR		CELULAR	3218330593		FEMENINO	X

DIAGNOSTICO (S)

OPTOMETRIA	X	ESPIROMETRIA		AUDIOMETRIA		ELECTROCARDIOGRAMA					
VALORACION MÉDICA OCUPACIONAL: (Sistema locomotor y espalda)											X
EXAMEN DE LABORATORIO CLINICO:				GLI-PL-CH							X
EXAMEN PSICOTÉCNICO:	X	APTO		NO APTO		TRABAJO EN ALTURAS	APTO		NO APTO		
OTROS: ALCOHOL ETÍLICO EN SALIVA											
DROGRAS DE ABUSO (MARÍHUANA, COCAINA, BENZODIACEPINAS, ANFETAMINAS, MORFINA, FENCICLIDINA,TCA,MOMA,MTO)											

RESULTADOS DE VALORACION

1. APTO SIN RESTRICCIONES
2. APTO CON RESTRICCIONES
3. NO APTO
4. APTO CON RECOMENDACIONES: X
5. IMC: 23 — RH: O+
6. ALCOHOL EN SALIVA — POSITIVO: — NEGATIVO:
7. DROGRAS DE ABUSO — POSITIVO: — NEGATIVO:

RESTRICCIONES

RECOMENDACIONES

Examen con enfasis ostemuscular normal sin restriciciones, por su condicion de salud actual se recomienda zapatos comodos y ropa adecuada de trabajo, evitar largas caminatas por tiempo prolongado, habitos posturales adecuados, pausas activas con periodos de descanso en la jornada laboral, rotacion de tareas, segumiento en programa de prevencion y mantenimiento de la salud en EPS, controles e indicaciones de medico tratante., horas adecaudas de sueño, dieta sana baja en grasas Protocolos de bioseguridad para covid-19, informar cambios en el estado de salud (Res666/20).

Ana Cristina Molina A
MEDICO GENERAL RM. 861173
ESPECIALISTA SST LIC. 042

FIRMA DEL MEDICO
REG. MEDICO

Eilen Suaza.

FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C. 1123209707

UNIMEDICAL DEL SUR SAS

UNIDAD MEDICA ESPECIALIZADA Y ANALISIS DE LABORATORIO

NIT 900556205-4

Cr.26 Calle 10 N°.25-23 Esquina barrio el Carmen - Cr. 25 N° 30B-48 Barrio Recreo. Tel: (8) 4220843 3138931521 - 3213136392 - 3134127481-Laboratorioputumayocp@hotmail.com- www.unimedicaldelsur.com

Impreso	01 feb. 2021 11:19:32 am	RESULTADOS				Software Baxlab 20190916
Sede	**PRINCIPAL**					Página 1 de 3
Paciente	**SUAZA FIGUEROA EILIN LILENE**		Sexo F	Edad 30A 0M 5D	**Nro. De Recepción**	**32493**
Identif.	CC 1123209707	Teléfono 3218330593		Fecha De Recepción	01 feb. 2021 11:11:06 am	
Entidad	PARTICULAR UNIMEDICAL DEL SUR SAS		SubEntidad	SIN SUBENTIDAD		
Sala	**CONSULTA EXTERNA**	Cama	Médico	ASIGNADO NO .		

	Resultados	Unidades	Valores Referencia

QUIMICA

1 . Colesterol total sérico — 240,00 — mg/dl

Colorimetria

Valores de Refencia:

Optimo: Menor de 200 mg/dl
Intermedio Alto: De 200 a 239 mg/dl
Alto: Mayor de 240 mg/dl

NIÑOS Y ADOLESCENTES:

Optimo Menor de.....170 mg/dL
Limitrofe .....170 a 199 mg/dL
Alto mayor de.....200 mg/dL

Fecha Reporte 01 feb. 2021 11:19 am

2 . GLUCOSA EN SUERO, LCR U OTROS FLUIDOS

Glicemia en Ayunas — 86,50 — mg/dl — 70 a 105

Colorimetria

INTERPRETACION:

Prematuro: 20 a 60
0 a 1 dia: 40 a 60 mg/dl
> 1 dia: 50 a 80 mg/dl
Niños Y Adultos: 70 a 105mg/dl

Fecha Reporte 01 feb. 2021 11:19 am

3 . Colesterol HDL — 46,00 — mg/dL — 40 a 55

Fecha Reporte 01 feb. 2021 11:19 am

UNIMEDICAL DEL SUR SAS

UNIDAD MEDICA ESPECIALIZADA Y ANALISIS DE LABORATORIO

NIT 900556205-4

Cr.26 Calle 10 N°.25-23 Esquina barrio el Carmen - Cr. 25 N° 30B-48 Barrio Recreo. Tel: (8) 4220843 3138931521 - 3213136392 - 3134127481-Laboratorioputumayocp@hotmail.com- www.unimedicaldelsur.com

Impreso	01 feb. 2021 11:19:32 am		RESULTADOS			Software Baxlab 20190916	
Sede	**PRINCIPAL**					Página 2 de 3	
Paciente	**SUAZA FIGUEROA EILIN LILENE**		Sexo F	Edad 30A 0M 5D		**Nro. De Recepción**	**32493**
Identif.	CC 1123209707	Teléfono 3218330593		Fecha De Recepción		01 feb. 2021 11:11:06 am	
Entidad	PARTICULAR UNIMEDICAL DEL SUR SAS		SubEntidad	SIN SUBENTIDAD			
Sala	**CONSULTA EXTERNA**	Cama	Médico	ASIGNADO NO .			

	Resultados	Unidades	Valores Referencia

QUIMICA

4 . Colesterol LDL — 161 — mg/dl

Colorimetria

Valor de Referncia:
Optimo: Menor de 100 mg/dl
Intermedio Alto: De 100 a 150 mg/dl
Alto: Mayor de 150 mg/dl

Fecha Reporte 01 feb. 2021 11:19 am

5 . Trigliceridos sérico — 162 — mg/dl

Colorimetria

Valor de Referencia:

Optimo: Menor de 150 mg/dl
Intrmedio Alto: De 150 a 199 mg/dl
Alto: Mayor de 200 mg/dl

Fecha Reporte 01 feb. 2021 11:19 am

HEMATOLOGIA

UNIMEDICAL DEL SUR SAS

UNIDAD MEDICA ESPECIALIZADA Y ANALISIS DE LABORATORIO

NIT 900556205-4

Cr.26 Calle 10 N°.25-23 Esquina barrio el Carmen - Cr. 25 N° 30B-48 Barrio Recreo. Tel: (8) 4220843 3138931521 - 3213136392 - 3134127481-Laboratorioputumayocp@hotmail.com- www.unimedicaldelsur.com

Impreso	01 feb. 2021 11:19:32 am		RESULTADOS			Software Baxlab 20190916	
Sede	**PRINCIPAL**					Página 3 de 3	
Paciente	**SUAZA FIGUEROA EILIN LILENE**		Sexo F	Edad 30A 0M 5D		**Nro. De Recepción**	**32493**
Identif.	CC 1123209707	Teléfono 3218330593		Fecha De Recepción		01 feb. 2021 11:11:06 am	
Entidad	PARTICULAR UNIMEDICAL DEL SUR SAS		SubEntidad	SIN SUBENTIDAD			
Sala	**CONSULTA EXTERNA**	Cama	Médico	ASIGNADO NO .			

	Resultados	Unidades	Valores Referencia
HEMATOLOGIA			
6 . HEMOGRAMA TIPO I			
A - ERITROGRAMA-			
Hemoglobina	11,40	gr/dl	11 a 14
Hematocrito	34,00	%	34 a 42
Recuento de Eritrocitos(RBC)	3,69	/mm³	3900 a 5100
Promedio de volumen corpuscular (PVC)	92,14	um³	80 a 97
Promedio de Hemoglobina Corpuscular (PHC)	30,89	pg	26,50 a 33,50
Promedio de Concentración de la Hemoglobina (PCHC)	33,53	gr/dl	31 a 38
B - LEUCOGRAMA -			
Recuento de Leucocitos(WBC)	9030	/mm³	5000 a 10000
Neutrofilos (%)	74,40	%	43 a 85
Eosinofilos	5,80	%	1 a 5
Linfocitos(%)	19,80	%	30 a 40
Recuento de Plaquetas(PLT)	228000	/mm3	150000 a 450000

Fecha Reporte 01 feb. 2021 11:19 am

Maria Lucero Calvo
Bacteriologa y Lab. Clinico
UNIVERSIDAD METROPOLITANA

UNI MEDICAL DEL SUR S.A.S

Pioneros en Salud Ocupacional

NIT: 900.556.205-4

HISTORIA CLINICA OPTOMETRIA

IDENTIFICACION: 1123209707

NOMBRE: EILEN LILENE SUAZA FIGUEROA **EDAD:** 30 **AÑOS** **FECHA:** 1/02/2021

OCUPACION: INSTRUCTOR **CELULAR:** 3218330593 **DRC:** PARTICULAR SENA

MOTIVO DE CONSULTA: EXAMEN DE INGRESO LABORAL **HORA:** 10:26:23 a.m.

ANTECEDENTES PERSONALES: NO REFIERE

FAMILIARES: NO REFIERE

MEDICAMENTOS: NO REFIERE

CORRECCION EN USO: **OD:** **OI:** **ADD:**

AGUDEZA VISUAL		VL	VP	AO	PH
SC	OD	20/20	050M	20/20	
	OI	20/20	050M	20/20	
CC	OD				
	OI				

EXAMEN EXTERNO **OD** **OI**

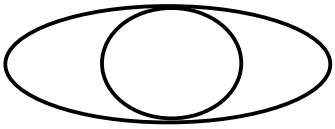

ANEXOS OCULARES SANOS Y COMPLETOS

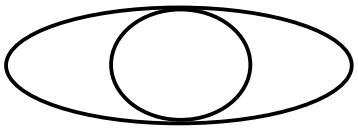

ANEXOS OCULARES SANOS Y COMPLETOS

MOTALIDAD OCULAR KAPPA: **OD:** + **OI:** + **HISCHBERG:** CMT **DP:**

PPC: 12CM **CT33CM:** X **40CM:** ϕ **6MTS:** ϕ

QUERATOMETRIA **OD** / **X** **OI** / **X**

OFTALMOSCOPIA

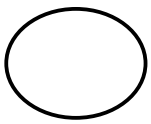

MACULA: NORMAL

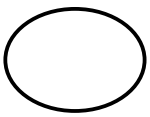

MACULA: NORMAL

RETINOSCOPIA		AV	SUBJETIVO	AV	ADD	AV	RX CERCA	AV
OD	-075-050*100							
OI	-050-050*112							

DIAGNOSTICO **OD** EMETROPE

OI EMETROPE

CONCEPTO: SE RECOMIENDA AL PACIENTE LENTES DE PREVENCION Y PROTECCION

Dra. Lina Niño
OPTOMETRA
ESP SALUD OCUPACIONAL
MG. SALUD PUBLICA
RM 3180

FIRMA Y SELLO DEL OPTOMETRA

FIRMA DEL PACIENTE

UNIMEDICAL
Pioneros en Salud Ocupacional

DEL SUR S.A.S

UNIDAD MÉDICA ESPECIALIZADA Y ANALISIS DE LABORATORIO DEL SUR
NIT: 900556205-4

CERTIFICADO PSICOLOGICO

MOTIVO DE LA EVALUACIÓN

[X] INGRESO [ ] PERIÓDICOS [ ] EGRESO

FECHA:

DIA	MES	AÑO
01	07	2021

NOMBRE DE LA EMPRESA SENA

IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR

NOMBRES Y APELLIDOS Ellen Lilene Suaza Figueroa CEDULA 1123209707

NOMBRE DEL CARGO Instructor Transversal EDAD 30 A.

CLASIFICACIÓN DE LA APTITUD

[X] APLICA PARA EL CARGO SIN RESTRICCIONES
[ ] APLICA PARA EL CARGO CON RESTRICCIONES
[ ] NO APTO PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR
[ ] APLAZADO

APTO PARA EL TRABAJO EN ALTURAS SI [ ] NO [ ]

OBSERVACIONES: Apta para desempeñar el cargo

RECOMENDACIONES GENERALES

[ ] CONTROL TERAPEUTICO
[ ] REMISIÓN CON PSIQUIATRIA

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS:

Sara S. RL- RL

FIRMA Y SELLO REGISTRO MEDICO
Lic: 05142 TP: 162729

Ellen Suaza F.

FIRMA Y CEDULA TRABAJADOR
T. 123-209-707

Escaneado con CamScanner

MBI (INVENTARIO DE BURNOUT DE MASLACH)

A continuación encontrará una serie de enunciados acerca de su trabajo y de sus sentimientos en él. Le pedimos su colaboración respondiendo a ellos como lo siente. No existen respuestas mejores o peores, la respuesta correcta es aquella que expresa verídicamente su propia existencia. Los resultados de este cuestionario son estrictamente confidenciales y en ningún caso accesibles a otras personas. Su objeto es contribuir al conocimiento de las condiciones de su trabajo y mejorar su nivel de satisfacción.

A cada una de las frases debe responder expresando la frecuencia con que tiene ese sentimiento de la siguiente forma:

(1) Nunca
(2) Algunas veces al año
(3) Algunas veces al mes
(4) Algunas veces a la semana
(5) Diariamente

Por favor señale el número que considere más adecuado

	ITEMS	1	2	3	4	5
A. E.	1. Me siento emocionalmente defraudado en mi trabajo	X				
A. E.	2. Cuando termino mi jornada de trabajo me siento agotado			X		
A. E.	3. Cuando me levanto por la mañana y me enfrento a otra jornada de trabajo me siento agotado	X				
R. P.	4. Siento que puedo entender fácilmente a las personas que tengo que atender					X
D.	5. Siento que estoy tratando a algunos beneficiados de mí, como si fuesen objetos impersonales	X				
A. E.	6. Siento que trabajar todo el día con la gente me cansa	X				
R. P.	7. Siento que trato con mucha efectividad los problemas de las personas a las que tengo que atender					X
A. E.	8. Siento que mi trabajo me está desgastando	X				
R. P.	9. Siento que estoy influyendo positivamente en las vidas de otras personas a través de mi trabajo					X
D.	10. Siento que me he hecho más duro con la gente	X				
D.	11. Me preocupa que este trabajo me está endureciendo emocionalmente	X				
R. P.	12. Me siento muy enérgico en mi trabajo					X
A. E.	13. Me siento frustrado por el trabajo	X				
A. E.	14. Siento que estoy demasiado tiempo en mi trabajo	X				
D.	15. Siento que realmente no me importa lo que les ocurra a las personas a las que tengo que atender profesionalmente	X				
A. E.	16. Siento que trabajar en contacto directo con la gente me cansa		X			
R. P.	17. Siento que puedo crear con facilidad un clima agradable en mi trabajo					X
R. P.	18. Me siento estimulado después de haber trabajado íntimamente con quienes tengo que atender					X
R. P.	19. Creo que consigo muchas cosas valiosas en este trabajo					X
A. E.	20. Me siento como si estuviera al límite de mis posibilidades	X				
R. P.	21. Siento que en mi trabajo los problemas emocionales son tratados de forma adecuada					X
D.	22. Me parece que los beneficiarios de mi trabajo me culpan de algunos problemas	X				

A. E. AGOTAMIENTO EMOCIONAL
D. DESPERSONALIZAICÓN
R. P. REALIZACIÓN PERSONAL

CUESTIONARIO DE MASLACH BURNOUT INVENTORY
TAMIZAJE PSICOLÓGICO - INFORME CONFIDENCIAL

Fecha de Aplicación: 01/02/2021

NOMBRE	Eilen lilene Suaza Figueroa	**EDAD**	30 años	**ESTADO CIVIL**	Unión libre hace 9 meses
ESCOLARIDAD	Profesional universitario	**EMPRESA**	Sena	**CARGO**	Instructor transversal
ÁREA	Formación profesional integral	**ANTIGUEDAD**	Ingreso	**RIESGO**	Físico, psicosocial

ASPECTO EVALUAR	NIVEL	VALOR
CANSANCIO EMOCIONAL	BAJO	12/54
DESPERSONALIZACION	BAJO	05/30
REALIZACIÓN PERSONAL	ALTO	40/48

CONCEPTO: **FAVORABLE**

Eilen, según la prueba aplicada, no presenta signos de fatiga ni cansancio emocional por ende su nivel de estrés es bajo, de igual forma, no hay signos de estrés Burnout, esto le permite desempeñarse adecuadamente en las labores para las cuales es contratada.

Eilen, Es una persona con un nivel a autorrealización Alto, lo que denota que sus sentimientos de auto eficiencia y realización personal en el trabajo son los adecuados.

Cordialmente,

MARIA TERESA RUBIO RUIZ
PSICOLOGA UAN Reg. 162729/2016
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Reg. 05142/2015

Puerto Asís Putumayo Calle 10 N° 25 – 23 Barrio el Carmen tel. (8) – 422 08 43 –Cel.: 313 893 15 21 – 314 326 45 77
E-mail: unimedicaldelsur@hotmail.com

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Puerto Asís, Febrero de 2020

Señor (a)
JESUS LEONARDO CABRERA GUZMAN
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 00160-2021 DE 2021
Cargo del supervisor Coordinador Académico
Dependencia Formación Profesional Integral
Puerto Asís, Putumayo

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Febrero del año 2021 en el Municipio de Puerto Asís

Referencia: No 00160 DE 2021

Eilen Lilene Suaza Figueroa, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.123.2097.707 de Puerto Asís, en mi calidad de Contratista del SENA, en Formación Profesional Integral, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 39.526.250)** pagaderos en mensualidades vencidas con honorarios mensuales de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS (3.862.500),** esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguientes manera: a) un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2021 por el valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MDA/CTE ($2 575.000)** b) Nueve pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2021, por el valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($ 3.862.500) MDA/CTE** y un c) último pago correspondiente al mes de Diciembre de 2021 por el valor de **DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MDA/CTE ($ 2.188.750) cada uno incluido IVA.** Los honorarios serán pagados por el Sena al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la dirección administrativa y financiera de la dirección general, en la cuenta de ahorros número **726320492** del banco **BBVA,** cuyo titular es el contratista. El valor del contrato incluye todos los gastos, derechos impuestos, tasas, y demás documentos relacionados con el cumplimiento del objeto contractual.

Plazo: Será hasta el 17 de diciembre de 2021.

OBJETO:
Prestación de servicios personales de carácter temporal para desarrollar formación profesional integral titulada y/o Complementaria, en el proceso de gestión de formación profesional

integral, en la especialidad relacionada con el perfil del instructor y de acuerdo a requerimientos del Centro en la oferta de Formación Regular, así como realizar seguimiento a etapa productiva de requerirse, en el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del SENA Regional Putumayo, en los diferentes municipios del Departamento del Putumayo.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar el contrato de acuerdo al procedimiento de ejecución de la formación profesional integral, con autonomía e independencia desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio del cumplimiento que se debe dar a los contenidos mínimos de los programas de formación, el calendario académico, las estrategias para evitar la deserción, el lugar, los fines y objetivos misionales, las normas y directrices del SENA. Para ello aplicará las herramientas pedagógicas, criterios de evaluación, adjudicación de calificaciones, entre otros aspectos que considere necesarios, conducentes y pertinentes para garantizar la transmisión de sus conocimientos y la adquisición de competencias por parte de los aprendices, coherentemente con la filosofía institucional.	Se imparte formación profesional integral, dando cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales referidas en el contrato 00160 del 2021.	Fichas asignadas: *Código 2206204 Tecnólogo Gestión Administrativa Complementarios: *Código 2268853 Aplicación de la ética y habilidades sociales en el contexto laboral * Código 2268896 Trabajo en equipo y comunicación asertiva
2	Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el Manual de Evaluación vigente.	Se realiza evaluación de los resultados de aprendizaje de acuerdo con el manual de evaluación vigente.	Aplicativo Sofia Plus –Juicios Evaluativos de los resultados de aprendizajes ejecutados
3	Efectuar y demostrar el oportuno y correcto registro de juicios evaluativos, registro de asistencia en Sofía Plus, reportes de deserción, formatos de evaluación de etapa productiva cuando le sea asignado, manejo de la plataforma, verificación del portafolio del aprendiz, y demás novedades de los aprendices y programas de formación bajo su responsabilidad,	Se realiza proceso de acuerdo a lineamientos establecidos por la institución.	Aplicativo Sofia Plus

	en los aplicativos con los que cuenta el SENA para tal fin, así como diligenciar y presentar oportuna y correctamente el portafolio del instructor con los formatos del Sistema de Mejora Continua Institucional, de Página 2 de 8 GTH-F-077 V.10 ANEXO DEL CONTRATO acuerdo a las disposiciones normativas y Directrices internas que regulen estos aspectos. Esta obligación será requisito para el pago.		
4	Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en a formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.	Se realizara el respectivo apoyo haciendo parte de los equipos de desarrollo corricular cuando se requiera.	Actas y otras evidencias que sustenten la participación en el proceso.
5	Apoyar, Gestionar y promover la consolidación de formaciones tituladas y complementarias asignadas por la Coordinación Académica.	Se apoya, gestiona y promueve la consolidación de formación de tituladas y complementarios Asignada por coordinación academica.	Apoyo a ofertas educativas 2021, y desarrollo del proceso de formación integral de la Regional Putumayo.
6	Participar activamente, impulsar, acompañar y estimular a los aprendices en los procesos de formulación, elaboración, ejecución y seguimiento de los proyectos de aprendizaje.	Se realiza desde lineamientos institucionales y el rol del instructor Sena la estimulación de los aprendices para consecución de actividades de aprendizaje del proyecto formativo.	Desde el rol del instructor SENA se estimula a los aprendices para alcanzar cumplimiento de resultados de aprendizaje.

7	Podrán conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para selección de aprendices entre otras.	Se participara de la conformación de los equipos de desarrollo curricular cuando se requiera.	Se participara de la conformación de los equipos de desarrollo curricular cuando se convoque y requiera.
8	El instructor de formación virtual y a distancia, deberá cumplir con los lineamientos de orientación del desempéño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en el aplicativo CompromíSo — Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje	Se cumplirán los lineamientos de orientación del desempéño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje cuando se imparta formación en ambientes de aprendizaje virtual.	Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje, cuando se realice formación virtual.
9	Realizar el requerimiento oportuno de los materiales de formación para el programa que estén orientando en el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral.	Se realiza el requerimiento oportuno de materiales de formación de aprendizaje.	Programa de Formación Planeación Pedagógica
10	Realizar seguimiento a las acciones de formación tanto en la etapa Lectiva, como en la etapa productiva teniendo en cuenta las directrices de Formación.	Se realizara el seguimiento respectivo a la formación tanto en la etapa lectiva o productiva cuando se requiera.	Se realizara el seguimiento respectivo a la formación tanto en la etapa lectiva o productiva cuando se requiera.
11	Apoyar en la gestión de la realización de las competencias transversales de forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo.	Se apoya y se realiza las competencias de la transversal Interacción Idónea de forma oportuna.	Formato de reporte de horas y formación titulada.
12	Apoyar y orientar a los aprendices en el proceso de consecución de la etapa práctica, así mismo en el conocimiento y divulgación del reglamento del Aprendiz.	Se apoyara y orientara a los aprendices en el proceso de consecución de la etapa práctica y divulgación del reglamento del aprendiz.	Utilización de formatos y lineamientos respectivos suministrados por el centro.
	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la	Se registra, verifica y hace seguimiento oportuno para	Aplicativo sofia plus Territorium

13	entidad define para la Gestión de la Formación Profesional Integral , mediante las siguientes actividades: a) verificar la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados, queden en ese estado; b) Crear y asociar aprendices en las rutas de aprendizaje; c) Registrar juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje ejecutados; d) Comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencia, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información (reintegros, traslados, deserciones, retiros voluntarios, etc.	la gestión de la formación profesional integral.	
14	Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo para el desarrollo de las competencias del programa de formación, según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular, de acuerdo con los programas y niveles de formación asignados.	Se realiza y da cabal cumplimiento a los lineamientos y procedimientos requeridos para dar desarrollo a la formación profesional integral.	Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo para el desarrollo de las competencias del programa de formación
15	Impartir formación profesional a los aprendices en el área específica a formar, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.	Se imparte formación profesional integral en la transversal de Interacción Idónea en el Tecnólogo Gestión Administrativa Horas de formación: 30 y se efectua formación complementaria: -Aplicación de la ética y habilidades sociales en el contexto laboral, duración 48 horas. - Trabajo en equipo y comunicación asertiva, duración 20 horas.	Fichas asignadas: *Código 2206204 Tecnólogo Gestión Administrativa Complementarios: *Código 2268853 Aplicación de la ética y habilidades sociales en el contexto laboral * Código 2268896 Trabajo en equipo y comunicación asertiva
	Realizar la actualización de los formatos y procedimientos	Se realiza actualización de formatos para dar	Formatos para impartir formación

16	relacionado a la gestión de la formación profesional integral y asi lograr el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	cumplimiento a las obligaciones contratuales.	profesional integral actualizados según lineamientos requeridos por la entidad.
17	Asistir y participar en las reuniones de instructores, conferencias, transferencia de conocimiento y/o actualizaciones programadas por el Centro de Formación.	Se participa de las reuniones convocadas por la entidad.	Control de asistencia
18	Conocer a la suscripción del contrato y durante su ejecución, los lineamientos sobre procesos, procedimientos, programas, reglamentos, guías y material pedagógico adoptados por el SENA para ejecutar el o los programas asignados con el fin de garantizar el buen desarrollo de los programas de formación.	Se cuenta con conocimiento del contrato y material pedagógico adoptado por el SENA para ejecutar el o los programas asignados con el fin de garantizar el buen desarrollo de los programas de formación.	Portafolio del instructor SENA
19	Participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área de los programas asignados o la entidad así lo requiera.	Se participara a las sesiones programadas en los grupos de trabajo del equipo de desarrollo curricular cuando se requiera.	Se participara cuando se requiera.
20	Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje, cuando aplique utilizar mediación virtual, para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Se utilizaran las herramientas disponibles cuando se efectue formación en ambiente virtual.	Se utilizaran cuando se efectue formación en ambiente virtual.
21	Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso o de la acción de formación.	Se elaboran estrategias que motiven a los aprendices y favorezcan la continuidad en el proceso formativo.	Registro de aprendices en el aplicativo SOFIA PLUS.
22	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna, a la Coordinación Académica, en los formatos, aplicativos y tiempos que Página 3 de 8 GTH-F-077 V.10 ANEXO DEL CONTRATO se dispongan para ello.	Se realizara seguimiento al aprendiz en caso que se requiera.	Se realizara seguimiento al aprendiz en caso que se requiera.

23	Tener dominio básico de las herramientas de la tecnología y la información para fortalecer el procesos formativo.	Se cuenta con conocimiento y dominio de herramientas de la tecnología para fortalecer el proceso formativo.	Participar en foros online sobre uso de las TIC´S en los procesos formativos.
24	Promover que los procesos comunicativos, donde se da la formación sean asertivos.	Comunicar la información completa, clara y precisa	Comunicaciones emitidas cuando sea necesario
25	Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	Manejar herramientas tecnológicas para el desarrollo de la formación	Participación en foros online sobre uso de las TIC en procesos formativos.
26	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades, según la fase en que se encuentre el programa (analizar, planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general, con sus respectivos anexos y un informe final al terminar la ejecución del contrato, de acuerdo al proceso de formación profesional integral establecidos por el SENA y el programa asignado por el supervisor del contrato.	Realizar el informe mensual de actividades correspondiente al mes de febrero del año 2021, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el supervisor.	Informe mensual de actividades correspondiente al mes de febrero de 2021.
27	Apoyar la gestión del programa(s) asignado(s) para el posicionamiento Regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de Centro, coordinación académica y/o el supervisor del contrato.	se cuenta con la disponilidad de apoyar la gestión de programas para el posicionamiento de la Regional.	Gestión de los programas asignados
28	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.	Se esta atenta en participar en la programación y ejecución del proceso de inducción cuando se requiera	Listado de aprendices
29	Utilizar las herramientas de entidad para el buen desempeño de la formación (plataforma	Hacer un adecuado uso de las herramientas de la entidad para el buen	Plataforma CompromISO,

	CompromISO, Territorium y Sofia plus).	desempeño de la formación.	Territorium y Sofia plus
30	Entregar oportunamente los reportes mensuales	Entregar puntualmente el informe mensual de actividades correspondiente al mes de febrero de 2021	Informe mensual de actividades del mes de febrero de 2021.
31	Participar de los procesos del sistema integrado de Gestión de Calidad y apoyar desde su rol en las actividades requeridas para incrementar el nivel de eficiencia de los planes de mejoramiento implementados en el proceso de formación.	Interactuar de los procesos de SIGA. (Plataforma compromiso).	Tener usuario y contraseña plataforma compromiso.
32	Prestar sus servicios como instructor, donde la entidad lo requiera, de acuerdo con las normas legales y reglamentarias y de conformidad con las exigencias de la oferta institucional y de la propuesta pedagógica.	Impartir formación profesional integral: -Tecnólogo Gestión Administrativa ficha No. 2206204 y se efectua formación complementaria en Aplicación de la ética y habilidades sociales en el contexto laboral con una duración de 48 horas. Ficha No. 2268853 y en Trabajo en equipo y comunicación asertiva duración 20 horas. Ficha No. 2268896	Ficha asignada en plataforma No. *2206204 Tecnólogo Gestión Administrativa Complementarios: *2268853 Aplicación de la ética y habilidades sociales en el contexto laboral *2268896 Trabajo en equipo y comunicación asertiva
33	Mantener actualizados los pagos de seguridad social integral, en salud y pensiones, especialmente, de conformidad con el nuevo procedimiento legal y acreditar su pago por los medios legales.	Se realizo el pago al sistema de seguridad social del mes de Enero de 2021 de acuerdo al procedimiento legal. *Usuario: 1123209707 *Clave: aportes2023	Planilla de pago salud del mes de Enero de 2021, Nro. 9414504485. Expedido por mi planilla. *Usuario: 1123209707 *Clave: aportes2023
34	Desarrollar su gestión como instructor con total autonomia, sin subordinación alguna, pero respetando los principios, normas y reglamentos del SENA, sobre la materia, de orden pedagógico y de calidad, especialmente.	Impartir formación profesional integral a la Titulada 2206204 Tecnólogo Gestión Administrativa Complementarios: *2268853 Aplicación de la ética y habilidades	Ficha asignada en plataforma No. *2206204 Tecnólogo Gestión Administrativa Complementarios: *2268853 Aplicación de la

		sociales en el contexto laboral *2268896 Trabajo en equipo y comunicación asertiva	ética y habilidades sociales en el contexto laboral *2268896 Trabajo en equipo y comunicación asertiva
35	Guardar la confidencialidad de los hechos, datos o informes que por cualquier causa llegaren a su conocimiento y que puedan causar daño, lesión o perjuicios a la misma entidad o a los aprendices.	Ser reservado en comunicar la información confidencial	Reserva de la información
36	Prestar su apoyo, concurso y decidida colaboración con el desarrollo del objeto social y misional del SENA.	Apoyo a la coordinación académica del Bajo Putumayo, sede SENA Puerto Asís	Proyecto formativo Planeación pedagógica Diagrama de Gant Listados de asistencia
37	Obrar con buena fe y lealtad para con el SENA.	Aplicar la Normatividad impartida por el SENA	Seguir la normatividad para cada una de las actividades de formación realizadas
38	Garantizar la calidad de la capacitación, su actualización y oportunidad, en investigación, superación y mejoramiento en el área de la ciencia o tecnología de que se trate en el objeto del contrato, especialmente en materia de evaluación y certificación por competencias laborales, catedra de emprendimiento empresarial y tutor virtual, que ofrece la institución en sus diferentes modalidades de formación profesional bien sea presencial, descolarizada, virtual o mixta.	Se actualiza los compromisos a través de la plataforma teniendo actualizado formatos; capacitación constante del personal y grupal para impartir una formación profesional integral y de calidad.	Listas de asistencia Listas de chequeo
39	Cumplir cabalmente con el Manual de Procedimientos para la ejecución de Acciones de Formación Profesional integral, Basado en Competencias del Sistema de Gestión de la calidad del SENA.	Conocer y aplicar el Manual de procedimientos	Manual de Procedimientode formación profesional integral.

40	No utilizar ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA.	Reservar la información que será utilizada solo para actividades de formación del Sena	La información será utilizada solo para actividades de formación del Sena
41	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en sensibilizaciones, conferencias, talleres, foros y proyectos de investigación técnica y/o pedagógica en marco de la estrategia del sistema de investigación, desarrollo tecnológico e innovación-SENNOVA para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	Participar en los eventos de investigación de acuerdo a la estrategia del sistema de investigación.	Pendiente cuando se requiera
42	Entregar los soportes del procedimiento de ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o titulada.	Realizar el proceso de legalización de la ficha del programa de formación asignado para su ejecución de acuerdo al procedimiento.	Documentos entregados en coordinación académica Planilla de asistencia matrícula GFPI-F-014
43	En la formación complementaria, los instructores deben buscar estrategias que permitan cumplir con el número de aprendices requeridos por parte de la coordinación académica, para impartir dicha formación.	Impartir formación complementaria de acuerdo a la necesidad y requerimientos de FPI a los Cursos: Aplicación de la ética y habilidades sociales en el contexto laboral Ficha No. 2268853 y Trabajo en equipo y comunicación asertiva Ficha No. 2268896 Total Horas: 68	Listados de Aprendices Juicios Evaluativos
44	Realizar actividades de seguimiento a etapas productivas en caso de requerirse y asignarse aprendices por parte del supervisor del contrato.	Estar disponible cuando se requiera seguimiento a etapas productivas	Pendiente cuando se requiera
45	Impartir formación virtual, previo cumplimiento de requisitos para esta labor, en caso de requerirse y	Impartir formación profesional integral: -Tecnólogo Gestión	Ficha asignada en plataforma No. *2206204

	asignarse dicha actividad por parte del supervisor del contrato.	Administrativa ficha No. 2206204 y se efectua formación complementaria en Aplicación de la ética y habilidades sociales en el contexto laboral con una duración de 48 horas. Ficha No. 2268853 y en Trabajo en equipo y comunicación asertiva duración 20 horas. Ficha No. 2268896	Tecnólogo Gestión Administrativa Complementarios: *2268853 Aplicación de la ética y habilidades sociales en el contexto laboral *2268896 Trabajo en equipo y comunicación asertiva
46	Reportar en el sistema SOFIA Plus en un plazo máximo de 3 dias, todas las actividades Página 4 de 8 GTH-F-077 V.10 ANEXO DEL CONTRATO de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales com: Registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos , cierre de fichas.	Realizar en el sistema el registro del proceso formativo de acuerdo a los lineamientos establecidos por la institución.	Aplicativo Sofía plus
47	En caso del que el instructor contratista no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACION CONCERTADOS, 2402010444” o la actualización “ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVA, 240201056” debera aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a agosto 31 de 2021.	Cumplir con la certificación de la norma.	Certificado Nivel intermedio en la norma: “ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVA, 240201056”, registró No. 496413 - 14/12/2018.

48	Utilizar y cuidar los ambientes, máquinas y materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos de bienes que, a manera de inventario, el Centro de formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato.	Mantener los ambientes y equipos en buen estado.	Ambientes y equipos en buen estado.
49	El instructor contratista deberá dejar constancia explicita en el contrato de servicios personales de no encontrarse contratado de manera simultánea en otros centros de formación o Dependencias de la entidad durante la vigencia 2021.	Contrato No. 00160 de 2021 de prestación de servicios únicamente con el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima – Regional Putumayo.	Contrato No. 00160 de 2021, de prestación de servicios.
50	Acatar los lineamientos del Sistema integrado de gestión y el sistema de seguridad de salud en el trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programe.	Estar atenta a los lineamientos SIGA y asistir a las jornadas programadas por el equipo	Listado de Asistencia
51	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de formación.	Estar atenta a los requerimientos del Equipo de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad.	Pendiente cuando se requiera
52	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Cumplir con el objeto contractual	Contrato No. 00160 de 2021, de prestación de servicios
53	El Coordinador Académico del Centro podrá designarlo como gestor de proyectos, para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Se cuenta con la disponibilidad para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos cuando se asigne por parte del supervisor del contrato.	Se cuenta con la disponibilidad para apoyar cuando se asigne por parte del supervisor de contrato.
54	Apoyar con la divulgación de la oferta educativa y cumplir con el número de formaciones tituladas y/o complementarias y el número aproximado de aprendices que se	Se cuenta con la disposición para apoyar la divulgación de la oferta educativa cuando se requiera	Apoyo a divulgación e inscripción de oferta educativa cuando se requeira

	requieren para la ejecución del presente contrato.		
55	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Realizar el informe mensual de actividades correspondiente al mes de febrero del año 2021, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el supervisor.	Informe de actividades correspondiente al mes de febrero de 2021
56	Conocer, manejar y emplear las plataformas digitales institucionales del SENA y utilizarlas de manera dinámica en ejecución y cumplimiento de sus actividades contractuales.	Se conoce y se realiza el manejo respectivo de las plataformas digitales.	-Plataforma de sofia plus -Plataforma Territorium
57	El Tutor o Instructor asignado a formación virtual deberá cumplir los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en Ambientes Virtuales de Aprendizaje; específicamente la "Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje" y la normatividad que la complemente o la sustituya y directrices que estén en vigencia.	Se cuenta con certificación nivel intermedio "orientación del desempeño del instructor en Ambientes Virtuales de Aprendizaje; específicamente la la "Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje" y la normatividad que la complemente o la sustituya y directrices que estén en vigencia.	Se cuenta con certificación nivel intermedio.
58	Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y aquellas adicionales relacionadas o derivadas del objeto contractual que se requieran para el desarrollo de la misión institucional del SENA.	Se cuenta con disponibilidad de asumir otras obligaciones derivadas del objeto contractual.	Cumplimiento con las obligaciones derivadas del objeto contratual

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9414504485 de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (14) folios

Cordialmente,

EILEN LILENE SUAZA FIGUEROA
Contratista
C.C. No. 1.123.209.707 de Puerto Asís Ptyo.

Recibí a satisfacción:

JESUS LEONARDO CABRERA GUZMAN
Supervisor(a) Contrato No. 00160 de 2021
Coordinador académico

INSTRUCTOR	FICHA	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	RESULTADO	LINK DE LA SESIÓN	ENLACE ACCESO GRABACIÓN VIDEO	FECHA
Eilen LiLene Suaza Figueroa	2206204	Tecnólogo Gestión Administrativa	Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás, con la naturaleza y el contexto laboral y social.	***RAP-01** Interactuar en los contextos Productivos y Sociales en función de los Principios y Valores Universales. ***RAP-02** Redimensionar permanentemente su proyecto de vida de acuerdo con las circunstancias del contexto y con visión prospectiva.	https://meet.google.com/ocp-twmw-uxn	https://drive.google.com/file/d/1-9Q5ZVVnvId4W8tVtRiL9pggcsnyK91X/view?usp=sharing	19/02/2021
Eilen LiLene Suaza Figueroa	2206204	Tecnólogo Gestión Administrativa	Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás, con la naturaleza y el contexto laboral y social.	**RAP-03** Desarrollar procesos comunicativos eficaces y asertivos dentro de criterios de racionalidad que posibiliten la convivencia, el establecimiento de acuerdos, la construcción colectiva del conocimiento y la resolución de problemas de carácter productivo y social	meet.google.com/ktw-qphj-ezt	meet.google.com/ktw-qphj-ezt	22/02/2021

Certificado No. SC-CER339681-1
Certificado No. CO-SC-CER339681-1

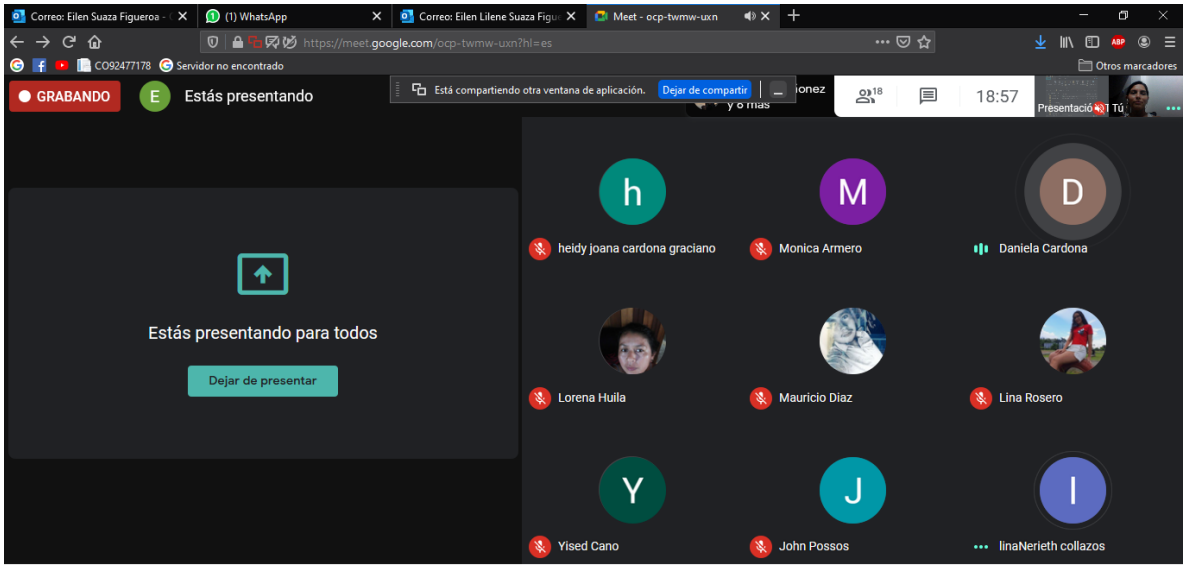
Correo: Eilen Suaza Figueroa -
(1) WhatsApp
Correo: Eilen Lilene Suaza Figu
Meet - ocp-twmw-uxn
https://meet.google.com/ocp-twmw-uxn?hl=es
CO92477178
Servidor no encontrado
Otros marcadores
GRABANDO
Estás presentando
Está compartiendo otra ventana de aplicación.
Dejar de compartir
18:57
Presentación Tú
Estás presentando para todos
Dejar de presentar
heidy joana cardona graciano
Monica Armero
Daniela Cardona
Lorena Huila
Mauricio Diaz
Lina Rosero
Yised Cano
John Possos
linaNerieth collazos
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Estás presentando

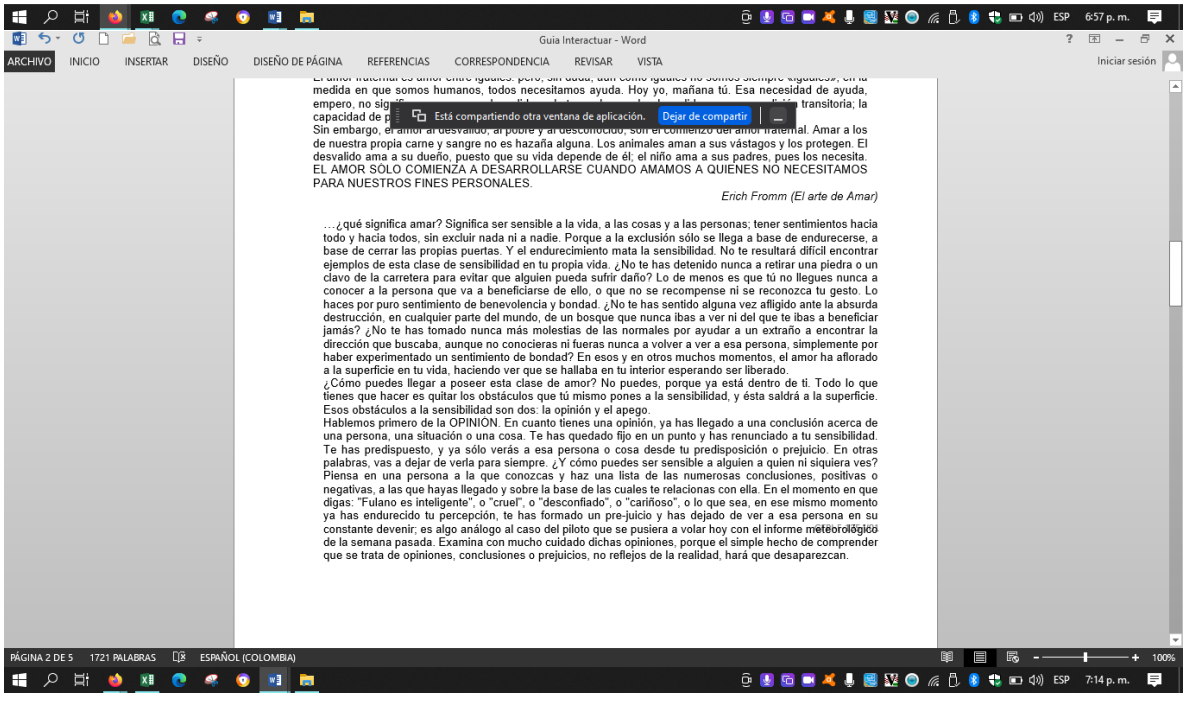
Guia Interactuar - Word
ARCHIVO
INICIO
INSERTAR
DISEÑO
DISEÑO DE PÁGINA
REFERENCIAS
CORRESPONDENCIA
REVISAR
VISTA
Iniciar sesión
Está compartiendo otra ventana de aplicación.
Dejar de compartir
Sin embargo, el amor al desvalido, al pobre y al desconocido, son el comienzo del amor fraternal. Amar a los de nuestra propia carne y sangre no es hazaña alguna. Los animales aman a sus vástagos y los protegen. El desvalido ama a su dueño, puesto que su vida depende de él; el niño ama a sus padres, pues los necesita. EL AMOR SOLO COMIENZA A DESARROLLARSE CUANDO AMAMOS A QUIENES NO NECESITAMOS PARA NUESTROS FINES PERSONALES.
Erich Fromm (El arte de Amar)
...¿qué significa amar? Significa ser sensible a la vida, a las cosas y a las personas; tener sentimientos hacia todo y hacia todos, sin excluir nada ni a nadie. Porque a la exclusión sólo se llega a base de endurecerse, a base de cerrar las propias puertas. Y el endurecimiento mata la sensibilidad. No te resultará difícil encontrar ejemplos de esta clase de sensibilidad en tu propia vida. ¿No te has detenido nunca a retirar una piedra o un clavo de la carretera para evitar que alguien pueda sufrir daño? Lo de menos es que tú no llegues nunca a conocer a la persona que va a beneficiarse de ello, o que no se recompense ni se reconozca tu gesto. Lo haces por puro sentimiento de benevolencia y bondad. ¿No te has sentido alguna vez afligido ante la absurda destrucción, en cualquier parte del mundo, de un bosque que nunca ibas a ver ni del que te ibas a beneficiar jamás? ¿No te has tomado nunca más molestias de las normales por ayudar a un extraño a encontrar la dirección que buscaba, aunque no conocieras ni fueras nunca a volver a ver a esa persona, simplemente por haber experimentado un sentimiento de bondad? En esos y en otros muchos momentos, el amor ha aflorado a la superficie en tu vida, haciendo ver que se hallaba en tu interior esperando ser liberado.
¿Cómo puedes llegar a poseer esta clase de amor? No puedes, porque ya está dentro de ti. Todo lo que tienes que hacer es quitar los obstáculos que tú mismo pones a la sensibilidad, y ésta saldrá a la superficie. Esos obstáculos a la sensibilidad son dos: la opinión y el apego.
Hablemos primero de la OPINION. En cuanto tienes una opinión, ya has llegado a una conclusión acerca de una persona, una situación o una cosa. Te has quedado fijo en un punto y has renunciado a tu sensibilidad. Te has predispuesto, y ya sólo verás a esa persona o cosa desde tu predisposición o prejuicio. En otras palabras, vas a dejar de verla para siempre. ¿Y cómo puedes ser sensible a alguien a quien ni siquiera ves? Piensa en una persona a la que conozcas y haz una lista de las numerosas conclusiones, positivas o negativas, a las que hayas llegado y sobre la base de las cuales te relacionas con ella. En el momento en que digas: "Fulano es inteligente", o "cruel", o "desconfiado", o "cariñoso", o lo que sea, en ese mismo momento ya has endurecido tu percepción, te has formado un pre-juicio y has dejado de ver a esa persona en su constante devenir; es algo análogo al caso del piloto que se pusiera a volar hoy con el informe meteorológico de la semana pasada. Examina con mucho cuidado dichas opiniones, porque el simple hecho de comprender que se trata de opiniones, conclusiones o prejuicios, no reflejos de la realidad, hará que desaparezcan.
PÁGINA 2 DE 5
1721 PALABRAS
ESPAÑOL (COLOMBIA)
100%
6:57 p. m.
7:14 p. m.
ESP

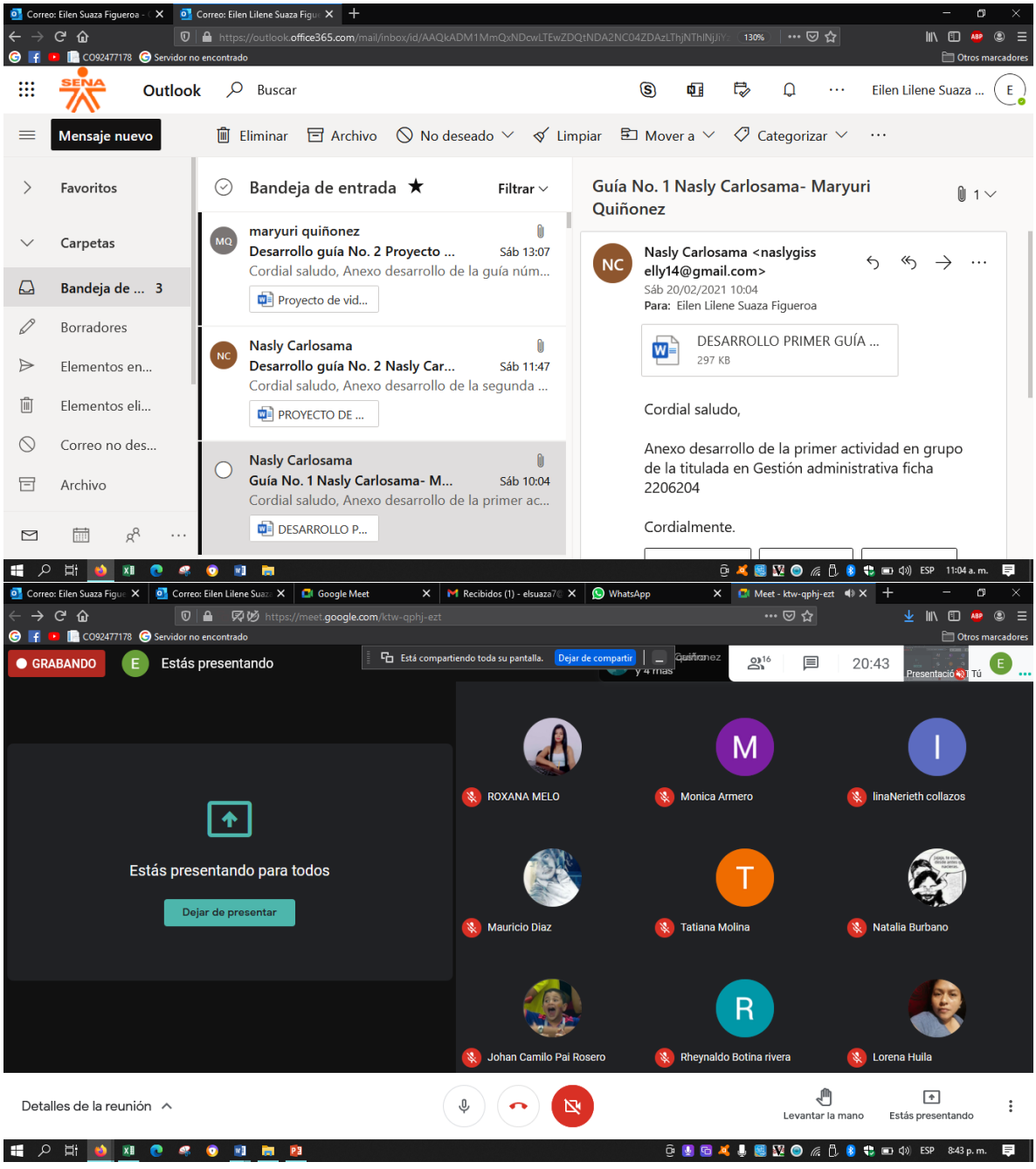
Outlook
Buscar
Eilen Lilene Suaza ...
Mensaje nuevo
Eliminar
Archivo
No deseado
Limpiar
Mover a
Categorizar
Favoritos
Carpetas
Bandeja de ... 3
Borradores
Elementos en...
Elementos eli...
Correo no des...
Archivo
Bandeja de entrada
Filtrar
maryuri quiñonez
Desarrollo guía No. 2 Proyecto ...
Sáb 13:07
Cordial saludo, Anexo desarrollo de la guía núm...
Proyecto de vid...
Nasly Carlosama
Desarrollo guía No. 2 Nasly Car...
Sáb 11:47
Cordial saludo, Anexo desarrollo de la segunda ...
PROYECTO DE ...
Nasly Carlosama
Guía No. 1 Nasly Carlosama- M...
Sáb 10:04
Cordial saludo, Anexo desarrollo de la primer ac...
DESARROLLO P...
Guía No. 1 Nasly Carlosama- Maryuri Quiñonez
Nasly Carlosama <naslygisselly14@gmail.com>
Sáb 20/02/2021 10:04
Para: Eilen Lilene Suaza Figueroa
DESARROLLO PRIMER GUÍA ...
297 KB
Cordial saludo,
Anexo desarrollo de la primer actividad en grupo de la titulada en Gestión administrativa ficha 2206204
Cordialmente.

GRABANDO
Estás presentando
Está compartiendo toda su pantalla.
Dejar de compartir
20:43
Estás presentando para todos
Dejar de presentar
ROXANA MELO
Monica Armero
linaNerieth collazos
Mauricio Diaz
Tatiana Molina
Natalia Burbano
Johan Camilo Pai Rosero
Rheynaldo Botina rivera
Lorena Huila
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Estás presentando

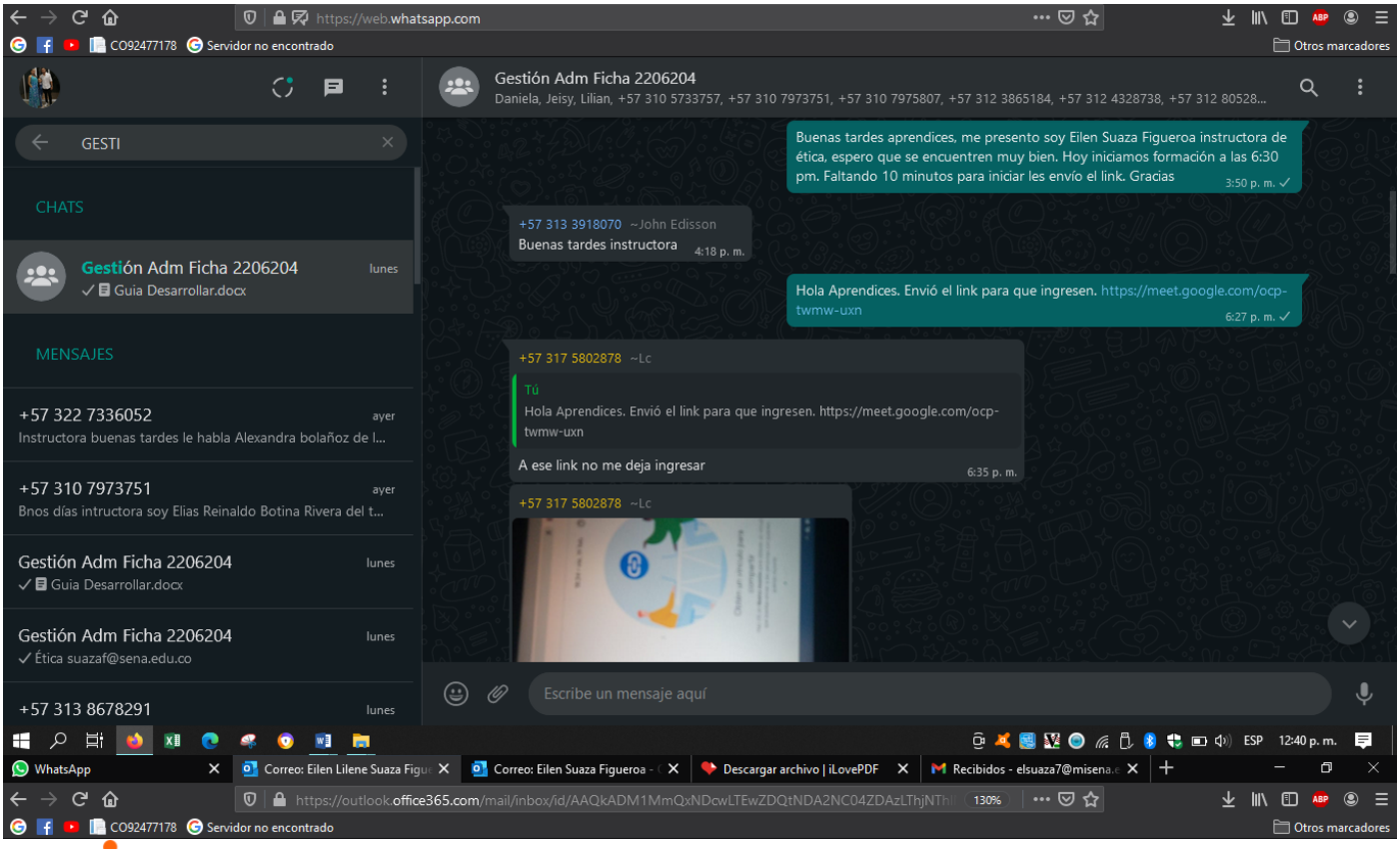
https://web.whatsapp.com
Gestión Adm Ficha 2206204
Daniela, Jeisy, Lilian, +57 310 5733757, +57 310 7973751, +57 310 7975807, +57 312 3865184, +57 312 4328738, +57 312 80528...
GESTI
CHATS
Gestión Adm Ficha 2206204 lunes
Guia Desarrollar.docx
MENSAJES
+57 322 7336052 ayer
Instructora buenas tardes le habla Alexandra bolañoz de l...
+57 310 7973751 ayer
Bnos días intructora soy Elias Reinaldo Botina Rivera del t...
Gestión Adm Ficha 2206204 lunes
Guia Desarrollar.docx
Gestión Adm Ficha 2206204 lunes
Ética suazaf@sena.edu.co
+57 313 8678291 lunes
Buenas tardes aprendices, me presento soy Eilen Suaza Figueroa instructora de ética, espero que se encuentren muy bien. Hoy iniciamos formación a las 6:30 pm. Faltando 10 minutos para iniciar les envío el link. Gracias 3:50 p. m.
+57 313 3918070 ~John Edisson
Buenas tardes instructora 4:18 p. m.
Hola Aprendices. Envió el link para que ingresen. https://meet.google.com/ocp-twmw-uxn 6:27 p. m.
+57 317 5802878 ~Lc
Tú
Hola Aprendices. Envió el link para que ingresen. https://meet.google.com/ocp-twmw-uxn
A ese link no me deja ingresar 6:35 p. m.
+57 317 5802878 ~Lc
Escribe un mensaje aquí
ESP 12:40 p. m.
WhatsApp
Correo: Eilen Lilene Suaza Figu
Correo: Eilen Suaza Figueroa -
Descargar archivo | iLovePDF
Recibidos - elsuaza7@misena.e
https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQkADM1MmQxNDcwLTEwZDQtNDA2NC04ZDAzLThjNTh
130%
CO92477178
Servidor no encontrado
Otros marcadores

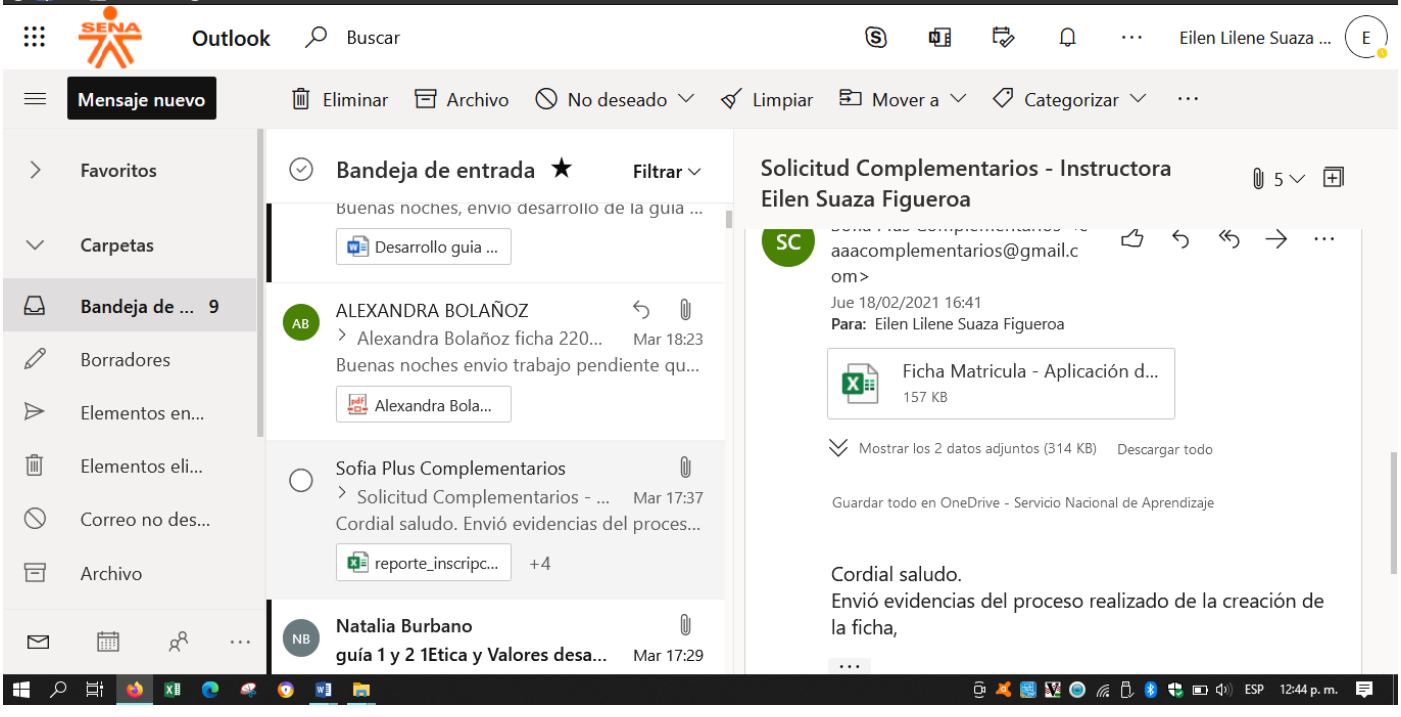
Outlook
Buscar
Eilen Lilene Suaza ...
Mensaje nuevo
Eliminar
Archivo
No deseado
Limpiar
Mover a
Categorizar
Favoritos
Carpetas
Bandeja de ... 9
Borradores
Elementos en...
Elementos eli...
Correo no des...
Archivo
Bandeja de entrada
Filtrar
Buenas noches, envio desarrollo de la guia ...
Desarrollo guia ...
ALEXANDRA BOLAÑOZ
Alexandra Bolañoz ficha 220... Mar 18:23
Buenas noches envio trabajo pendiente qu...
Alexandra Bola...
Sofia Plus Complementarios
Solicitud Complementarios - ... Mar 17:37
Cordial saludo. Envió evidencias del proces...
reporte_inscripc... +4
Natalia Burbano
guía 1 y 2 1Etica y Valores desa... Mar 17:29
Solicitud Complementarios - Instructora Eilen Suaza Figueroa
5
SC
aaacomplementarios@gmail.com>
Jue 18/02/2021 16:41
Para: Eilen Lilene Suaza Figueroa
Ficha Matricula - Aplicación d...
157 KB
Mostrar los 2 datos adjuntos (314 KB)
Descargar todo
Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje
Cordial saludo.
Envió evidencias del proceso realizado de la creación de la ficha,
ESP 12:44 p. m.

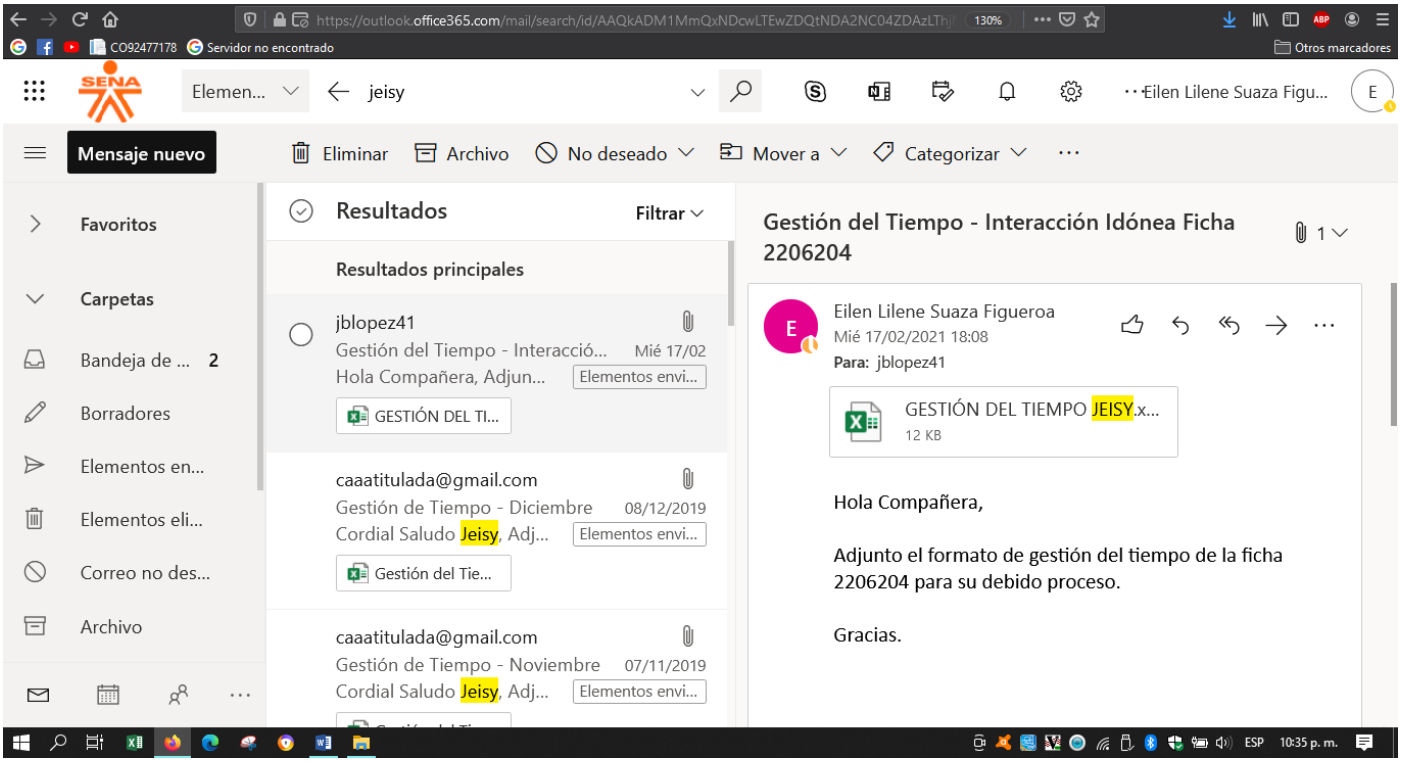
Mensaje nuevo
Eliminar
Archivo
No deseado
Mover a
Categorizar
Favoritos
Carpetas
Bandeja de ... 2
Borradores
Elementos en...
Elementos eli...
Correo no des...
Archivo
Resultados
Filtrar
Resultados principales
jblopez41
Gestión del Tiempo - Interacció...
Mié 17/02
Hola Compañera, Adjun...
Elementos envi...
GESTIÓN DEL TI...
caaatitulada@gmail.com
Gestión de Tiempo - Diciembre
08/12/2019
Cordial Saludo Jeisy, Adj...
Elementos envi...
Gestión del Tie...
caaatitulada@gmail.com
Gestión de Tiempo - Noviembre
07/11/2019
Cordial Saludo Jeisy, Adj...
Elementos envi...
Gestión del Tiempo - Interacción Idónea Ficha 2206204
Eilen Lilene Suaza Figueroa
Mié 17/02/2021 18:08
Para: jblopez41
GESTIÓN DEL TIEMPO JEISY.x...
12 KB
Hola Compañera,
Adjunto el formato de gestión del tiempo de la ficha 2206204 para su debido proceso.
Gracias.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: EILEN LILENE SUAZA FIGUEROA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA

FECHA INICIAL: 01/02/2021 00:00:00

FECHA FINAL: 28/02/2021 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2268853 - APLICACION DE LA ETICA Y HABILIDADES SOCIALES EN EL CONTEXTO LABORAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: AUTOGESTIÓN Y DESARROLLO CONTINUO: DEMUESTRA ATRIBUTOS PERSONALES QUE MEJORAN LA ACTUACIÓN Y MANTIENEN UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

220901633 01 RELACIONAR LOS ASPECTOS ÉTICOS CON LAS DIMENSIONES DEL SER HUMANO CONFORME CON SU ROL Y EL CONTEXTO LABORAL

220901633 02 INCORPORAR HERRAMIENTAS DE LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO A PARTIR DEL CONTEXTO Y ELEMENTOS DE AUTOGESTIÓN DEL SER HUMANO

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 47,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 2268896 - TRABAJO EN EQUIPO Y COMUNICACIÓN ASERTIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR TÉCNICAS DE CULTURA FÍSICA PARA EL MEJORAMIENTO DE SU EXPRESIÓN CORPORAL, DESEMPEÑO LABORAL SEGÚN LA NATURALEZA Y COMPLEJIDAD DEL ÁREA OCUPACIONAL.

ASUMIR ACTITUDES CRÍTICAS , ARGUMENTATIVAS Y PROPOSITIVAS EN FUNCIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE CARÁCTER PRODUCTIVO Y SOCIAL.

ASUMIR LOS DEBERES Y DERECHOS CON BASE EN LAS LEYES Y LA NORMATIVA INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE SU PROYECTO DE VIDA.

ASUMIR RESPONSABLEMENTE LOS CRITERIOS DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE, EN EL EJERCICIO DE SU DESEMPEÑO LABORAL Y SOCIAL.

CONCERTAR ALTERNATIVAS Y ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA FORMACIÓN, CON BASE EN LA POLÍTICA INSTITUCIONAL.

DESARROLLAR PERMANENTEMENTE LAS HABILIDADES PSICOMOTRICES Y DE PENSAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE.

DESARROLLAR PROCESOS COMUNICATIVOS EFICACES Y ASERTIVOS DENTRO DE CRITERIOS DE RACIONALIDAD QUE POSIBILITEN LA CONVIVENCIA, EL ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS, LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL CONOCIMIENTO Y LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE CARÁCTER PRODUCTIVO Y SOCIAL.

GENERAR HÁBITOS SALUDABLES EN SU ESTILO DE VIDA PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN DE RIESGOS OCUPACIONALES DE ACUERDO CON EL DIAGNÓSTICO DE SU CONDICIÓN FÍSICA INDIVIDUAL Y LA NATURALEZA Y COMPLEJIDAD DE SU DESEMPEÑO LABORAL.

GENERAR PROCESOS AUTÓNOMOS Y DE TRABAJO COLABORATIVO PERMANENTES, FORTALECIENDO EL EQUILIBRIO DE LOS COMPONENTES RACIONALES Y EMOCIONALES ORIENTADOS HACIA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.

GESTIONAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y CON LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DISPONIBLES.

IDENTIFICAR LAS OPORTUNIDADES QUE EL SENA OFRECE EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE ACUERDO CON EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL.

INTERACTUAR EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES EN FUNCIÓN DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES UNIVERSALES.

RECONOCER EL ROL DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO FORMATIVO, EL PAPEL DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y LA METODOLOGÍA DE FORMACIÓN, DE ACUERDO CON LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA

REDIMENSIONAR PERMANENTEMENTE SU PROYECTO DE VIDA DE ACUERDO CON LAS CIRCUNSTANCIAS DEL CONTEXTO Y CON VISIÓN PROSPECTIVA.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 20,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 67,90

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
22/02/2021	23/02/2021	OTROS	10,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 10,00

INSTRUCTOR: EILEN LILENE SUAZA FIGUEROA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA